Directorio:

M.A.T.I. L. Rafael Bojorges Güereña
Director General.

Lic. Ausencio Díaz Trinidad
Director de Vinculación y Extensión

Informes:

Lic. Guadalupe Hernández Antonio.
Jefa del departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales.

Tel: 936 36 2 33 23 Ext. 405
Email:
ssocial_residencias@macuspana.edu.mx

1. Proceso para cursar el servicio social.

1.- El alumno solicita el servicio social a través de la plataforma SIGEA

2.-El depto. S.S. elabora carta de presentación. y, el alumno lo entrega a la dependencia correspondiente

3.- El alumno solicita a la dependencia carta de aceptación y lo entrega al departamento de servicio social.

4.– Elabora Plan de Trabajo y lo entrega una vez iniciado el servicio social en un plazo no mayor de 20 días.

5.– El alumno entrega informe bimestral de evaluación del servicio social con firma y sello de la dependencia.

6.– Una vez concluido solicita a la dependencia la carta de terminación y lo entrega al depto. de servicio social.

Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
TABASCO

Tecnológico Nacional de México

Servicio Social

FEBRERO-JULIO 2022

Infórmate del proceso para llevar el servicio social..
Manual de Lineamientos.

Instituto Tecnológico Superior de Macuspana

ITSM Macuspana

¿Que es el servicio social?

Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y obligatorio, que institucionalmente presten y ejecuten los estudiantes en beneficio de la sociedad.

- Tiene un valor de 10 créditos de acuerdo al plan de estudios por competencias profesionales.

¿Políticas de Operación?

- Los estudiantes pueden prestar su servicio social una vez aprobado el 70% de los créditos de los planes de estudio.
- La duración es de 500 hrs.
- Su duración es de 6 meses
- El S.S. puede ser interno o externo en dependencias públicas o social. (programa comunitario
- Asistir al curso de inducción

1. Requisitos para apertura de expediente

1.- Elaborar la solicitud de servicio social y entregarlo al departamento de S.S. y R.P.

2.-Entregar constancia sin calificaciones

3.– Firmar carta compromiso.

4.– Pago de la constancia de apertura de expediente para servicio social

Reporte No.	Periodospor bimestre	Horas	Hrs. Acumuladas
I bimestre	1 de febrero al 31 de Marzo 2022	172	172
II bimestre	1 de abril al 31 de Mayo 2022	172	344
III Bimestre	1 de junio al 25 de julio de 2022	156	500

INSCRIPCION AL SERVICIO SOCIAL:

- **17 de enero 2022: Industrial,.**
- **18 de enero 2022: Sistemas Computacionales, Mecatrónica, .**
- **19 de enero 2022: Petrolera y Civil**
- **20 de enero 2022: Gestión Empresarial**
- **21 de enero 2022: electromecánica e industrias alimentarias**
- **INICIO DEL SERVICIO SOCIAL: 1 de febrero de 2022.**
- **ENTREGA DEL PLAN DE TRABAJO : 28 de febrero de 2022.**
- **FIN DEL SERVICIO SOCIAL: 25 de Julio de 2022**
- **CARTAS DE TERMINACION DE LAS DEPENDENCIAS: 25 de julio de 2022**
- **REPORTE FINAL: 25 de Julio de 2022**
- **ENTREGA LIBERACION DEL SERVICIO SOCIAL: 16 de agosto de 2022**

Si no cumples con los periodos estipulados podrás entregar tu documentación, pero tu hoja de liberación se entrega el día : **27 SEPTIEMBRE DE 2022**